

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2531 *Resolución de 18 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 33, de 18 de febrero 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro, <http://burguillosdelcerro.sedelectronica.es>.

Burguillos del Cerro, 18 de febrero de 2020.–El Alcalde, Manuel Lima Díaz.